

## ASESORES CONTABLES TRIBUTARIOS ASECONTRI CIA LTDA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015

#### INFORMACION GENERAL

Asesores Contables Tributarios Asecontri Cia Ltda, es una compañía que se constituyó el 30 de Enero del 2015, dedicada a las Actividades relacionadas con la Contabilidad.

#### BASES DE LA ELABORACION

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, aprobados para su emisión con la asamblea del 31 de marzo del 2016 fueron preparados de acuerdo a lo establecido en las NIIFs para PYMES.

#### 1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**1.1- Estado de flujos de efectivo:** debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

**1.2.- Efectivo y Bancos:** reconocido en los Estados Financieros comprenden el efectivo en caja y en la cuenta corriente que está libre disponibilidad. Estas partidas se registran siempre en su costo histórico, ya que no difieren de su valor de realización.

- Los saldo al 31 de diciembre del 2015 son los siguientes:  
USD \$ 2.118.25

**1.3.- Cuenta Comerciales:** Las cuentas por cobrar de clientes se efectuó su análisis y no es necesario realizar una provisión por deterioro, por cuanto los clientes cumplen con la fechas límites de pago.

- El saldo al 31 de diciembre del 2015 son los siguientes:

Cientes	USD \$ 4.692.05
Otras Ctas por Cobrar	US\$ 157.64

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015

**1.4.- Propiedades, Planta y Equipo:** las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En este período la empresa reconoció a un valor razonable la Maquinaria y Equipo, los Muebles y Enseres, y Equipos de computación que se encuentran en sus instalaciones y que serán los que ayudarán en la administración para generar ingresos futuros.

**1.5 Pagos anticipados:** el resumen de estos activos es como sigue:

Crédito Tributario I.R.	US\$	512.93
-------------------------	------	--------

**2.1.- Proveedores Y otros:**

Un resumen de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

Al 31 de diciembre 2015

Proveedores Nacionales	US\$	586.14
------------------------	------	--------

IESS por pagar:	US	315.21
-----------------	----	--------

Empleados por pagar:	US	7.377.46
----------------------	----	----------

Administración tributaria:	US	292.70
----------------------------	----	--------

**2.2 PROVISION JUBILACION PATRONAL**

La provisión de la Jubilación patronal y desahucio para los trabajadores, no se cumplió con la norma y no fue calculada a diciembre del 2015, por cuanto el personal ingreso a trabajar recién a finales de este año.

**2.3.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados de la venta.

#### **2.04 IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

#### **2.05 IMPUESTO CORRIENTE**

El impuesto corriente del periodo esta basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas que haya sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

En las dos jurisdicciones donde el opera, un anuncio formal del gobierno sobre cambios en las tasas impositivas o en las leyes fiscales se considera un proceso de aprobación prácticamente terminado.

#### **2.06 IMPUESTO DIFERIDO**

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar al activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto igual al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

El impuesto a las ganancias (corriente y diferido) se reconoce en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio, según la transacción u otro suceso que haya dado lugar al gasto por el impuesto.

**2.07.- En el Estado de Resultado Integral**

Con relación a las actividades realizadas durante el ejercicio 2015 el monto total de ingresos por venta de servicios asciende a USD 24.335.87 y los gastos ascienden a un total de USD 25.826.51 arrojando una pérdida del ejercicio de USD 1.490.64.

*Mariana Arcenales T*  
Mariana Arcenales T  
CPA 11995

**2.08 IMPUESTO DIFERIDO**

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporales que se espera que localmente se ganará fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporales que se espera que reducirán la ganancia fiscal en el futuro y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de períodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo trámite de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto igual al importe máximo que se espera que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

El impuesto a las ganancias (cometido y diferido) se reconoce en resultados, en los resultados interinos o en balances, según la transacción u otro suceso que haya dado lugar al gasto por el impuesto.